



ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 2 de febrero de 2010 en la Sociedad Anónima DAMM, en la [Redacted] de Santa Coloma de Gramanet (Barcelonès), provincia de Barcelona.

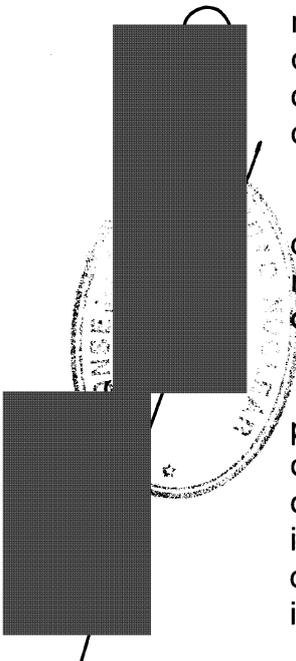
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya en fecha 5.01.2005 y con solicitud de autorización de modificación por baja de equipos presentada en la OGE en fecha 14.11.2008.

Que la inspección fue recibida por don [Redacted] jefe del servicio de prevención del Grupo y por don [Redacted] futuro supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba ubicada en la nave de envasado, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. --
- La fábrica se encuentra en fase de desmantelamiento. La instalación está



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

siendo desmontada, las fuentes están siendo reubicadas o retiradas y la instalación solicitará la clausura correspondiente cuando hayan sido retiradas las fuentes radiactivas. -----

- En el grupo nº 5 de envasado de botellas se encontraba instalado un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 con una actividad de 1,67 GBq en fecha 21.04.1998, en cuyas placas de identificación se leía: Isótopo Am-241, Actividad 1,67 GBq, n/s 7271 LQ, nº de modelo [REDACTED] fecha 21.04.1998.-----

- Dicho equipo se encontraba parado desde el 31.12.2009 y en fase de desmontaje. La fuente será extraída y trasladada al almacén de publicidad hasta decidir su destino definitivo o bien a una factoría de la propia empresa en Madrid o en Portugal.-----

- Se había desmontado la línea nº 15 de envasado de botellas y el equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie K-707-Z49, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 de 1,67 GBq de actividad nominal máxima había sido trasladado a la factoría de la misma empresa (IR-871) en el Prat de Llobregat donde ha sido instalado y autorizado en fecha 6.04.2009. -----

- En el "almacén de publicidad", ubicado en la nave de expedición se encontraba almacenada:

- Una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 370 MBq de actividad en fecha 29.11.1989, n/s 4873.-----

- El destino de dicha fuente radiactiva está siendo negociado por la empresa para su retirada por Enresa o bien por [REDACTED] (Alemania).-----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo en funcionamiento y en el almacén de fuentes, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento y de almacenamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

-Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos. -----

- No estaba disponible la solicitud de retirada a ENRESA de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección



radiológica, siendo las últimas las realizadas en fechas de 19.05.2009 y 17.11.2009.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 3778M, provisto de una sonda modelo [REDACTED] nº 2032, calibrado en el [REDACTED] con fecha de 26.06.2006. No se utilizaba.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 2393/183 proveniente de la IR-871 calibrado por e [REDACTED] en fecha 2.06.2009.-----

- No estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación ya que dicho equipo proviene de la IR-871.-----

- Estaba disponible una solicitud de concesión de una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED].-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 1 para el control dosimétrico del Sr. [REDACTED] y 2 para efectuar la dosimetría de área en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo y del almacén de fuentes. -----

- Se lleva a cabo el control dosimétrico con [REDACTED]. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

-Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del Sr. [REDACTED] futuro supervisor de la instalación radiactiva. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----

-En lugar visible se encontraban las normas de actuación en condiciones normales de trabajo y en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 3 de

febrero de 2010.

Firmado:

[Redacted signature]

[Redacted name]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Sociedad Anónima DAMM, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL LITERAL
DE ESTE ACTA.

EN BARCELONA, A VEINTITRES DE
FEBRERO DE DOS MIL DIEZ

[Redacted signature]



23/02/2010